

Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas 2025

Etapa descentralizada

Matrices de progresión del instrumento Entrevista

Directivos de IE

Habilidades específicas para el ejercicio del cargo

El postulante describe la realidad educativa de la región en la que se encuentra el cargo al que está concursando, plantea propuestas para la mejora de los aprendizajes, señala cómo se implementan determinados procesos críticos en el marco de los sistemas administrativos, y explica el rol de las instancias de gestión educativa descentralizada en la provisión del servicio educativo.

Criterio 1. Diagnóstico de la realidad educativa

Capacidad del postulante de describir la realidad educativa de la región a la que postula e identificar aspectos positivos y oportunidades de mejora, todo ello respaldado en fuentes de información confiables.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Describe al menos una característica de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo. Dicha característica se encuentra relacionada con la población estudiantil, la matrícula o permanencia escolar, la infraestructura de los locales educativos, los docentes, los directivos, o los servicios educativos a los que se atiende y contiene información cuantitativa. Sin embargo, no precisa en ninguna característica mencionada de qué fuente confiable proviene esta información. O No describe características que corresponden a la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo. O Describe uno o más aspectos positivos de la realidad educativa en la que las II.	Describe al menos una característica de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo. Dicha característica se encuentra relacionada con la población estudiantil, la matrícula o permanencia escolar, la infraestructura de los locales educativos, los docentes, los directivos, o los servicios educativos a los que se atiende y contiene información cuantitativa. Además, precisa para al menos una característica descrita de qué fuente confiable proviene esta información. Y Describe al menos un aspecto positivo de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, e indica, para al menos un aspecto positivo, de qué fuente confiable ha obtenido dicha información. Y	Describe al menos dos características de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo. Dichas características se encuentran relacionadas con la población estudiantil, la matrícula o permanencia escolar, la infraestructura de los locales educativos, los docentes, los directivos, o los servicios educativos a los que se atiende y contienen información cuantitativa. Además, precisa para al menos dos de las características descritas de qué fuente confiable proviene esta información. Y Describe al menos dos aspectos positivos de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, e indica, para al menos dos aspectos positivos, de qué fuente confiable ha obtenido dicha información.	Describe tres características de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo. Dichas características se encuentran relacionadas con la población estudiantil, la matrícula o permanencia escolar, la infraestructura de los locales educativos, los docentes, los directivos, o los servicios educativos a los que se atiende y contienen información cuantitativa. Además, precisa para las tres características descritas de qué fuente confiable proviene esta información. Y Describe tres aspectos positivos de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, e indica, para los tres aspectos positivos, de qué fuente confiable ha obtenido dicha información. Y

Criterio 1. Diagnóstico de la realidad educativa

Capacidad del postulante de describir la realidad educativa de la región a la que postula e identificar aspectos positivos y oportunidades de mejora, todo ello respaldado en fuentes de información confiables.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, pero en ninguno de ellos indica de qué fuente confiable ha obtenido dicha información. O No describe aspectos positivos que corresponden a la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo. O Describe uno o más desafíos (oportunidades de mejora) de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, que requieren atenderse de manera prioritaria, pero en ninguno de ellos indica de qué fuente confiable ha obtenido dicha información. O No describe desafíos (oportunidades de mejora) de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo.	Describe al menos un desafío (oportunidad de mejora) de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, el cual requiere atenderse de manera prioritaria. Además, indica para al menos un desafío descrito de qué fuente confiable ha obtenido dicha información.	Y Describe al menos dos desafíos (oportunidades de mejora) de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, los que requieren atenderse de manera prioritaria. Además, indica para al menos dos de los desafíos descritos de qué fuente confiable ha obtenido dicha información.	Describe tres desafíos (oportunidades de mejora) de la realidad educativa en la que las II. EE. de la UGEL a la que postula (de la región seleccionada) brindan el servicio educativo, los que requieren atenderse de manera prioritaria. Además, indica para los tres desafíos descritos de qué fuente confiable ha obtenido dicha información.

1/ Fuentes confiables: Reportes o bases de datos provenientes de sistemas de información (como ESCALE, SICRECE, entre otros); resultados de evaluaciones nacionales o internacionales, censales o muestrales; informes estadísticos; documentos de gestión o artículos de investigación, generados en los últimos cinco años. Durante la calificación, el Comité de Evaluación debe contrastar la información brindada por el postulante consultando la fuente a la que ha hecho referencia.

2/ En los casos en los que el postulante haya elegido una DRE para postular a la plaza de directivo de IE, el Comité de Evaluación deberá referirse a la realidad educativa en la que las II. EE. que pertenecen a la jurisdicción de la DRE seleccionada brindan el servicio educativo.

Criterio 2. Planteamiento de propuestas para la mejora de los aprendizajes

Capacidad del postulante de describir el estado de los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula y de plantear propuestas viables para su mejora.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Describe el logro obtenido en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondiente a al menos una competencia o área curricular. Sin embargo, no señala la fuente confiable de la que proviene esa información. O Plantea al menos una propuesta orientada a obtener mejores logros en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondiente a al menos una competencia o área curricular descrita. Sin embargo, no explica la viabilidad de lo que propone (sin marco normativo y plazos sin resultados esperados). O Plantea propuestas que no se encuentran orientadas a obtener mejores logros en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula.	Describe el logro obtenido en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondiente a al menos una competencia o área curricular y señala la fuente confiable de la que proviene esa información. Y Plantea al menos una propuesta orientada a obtener mejores logros en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondiente a al menos una competencia o área curricular descrita. Sin embargo, o bien explica si se cuenta con el marco normativo para implementar esta propuesta, o bien explica si en los plazos que plantea se obtendrán los resultados esperados.	Describe el logro obtenido en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondiente a al menos una competencia o área curricular, señala la fuente confiable de la que proviene esa información e identifica al menos una dificultad que requiere intervención pedagógica. Y Plantea al menos una propuesta orientada a obtener mejores logros en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondiente a al menos una competencia o área curricular descrita. Asimismo, explica si se cuenta con el marco normativo para implementar esta propuesta y si en los plazos que plantea se obtendrán los resultados esperados.	Describe el logro obtenido en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondiente a dos competencias o áreas curriculares y señala para cada una de ellas la fuente confiable de la que proviene esa información. Asimismo, identifica en cada una de estas competencias o áreas curriculares al menos una dificultad que requiere intervención pedagógica. Y Plantea dos propuestas orientadas a obtener mejores logros en los aprendizajes de los estudiantes de la región a la que postula correspondientes a las dos competencias o áreas curriculares descritas. Asimismo, para cada una de dichas propuestas, explica si se cuenta con el marco normativo para implementarlas y si en los plazos que plantea se obtendrán los resultados esperados.

Fuentes confiables: Reportes o bases de datos provenientes de sistemas de información (como ESCALE, SICRECE, entre otros); resultados de evaluaciones nacionales o internacionales, censales o muestrales; informes estadísticos; documentos de gestión o artículos de investigación, generados en los últimos cinco años. Durante la calificación, el Comité de Evaluación debe contrastar la información brindada por el postulante consultando la fuente a la que ha hecho referencia.

Criterio 3. Implementación de los procesos críticos en el marco de los sistemas administrativos

Capacidad del postulante de explicitar de qué manera los procesos críticos (provisión de materiales educativos, fortalecimiento de competencias docentes, evaluación de competencias de los estudiantes, o gestión de la convivencia escolar) se vinculan con los sistemas administrativos (planeamiento, recursos humanos y presupuesto).

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Describe en qué consiste al menos un proceso crítico (provisión de materiales educativos, fortalecimiento de competencias docentes o gestión de la convivencia escolar). O Describe la finalidad de al menos un proceso crítico (provisión de materiales educativos, fortalecimiento de competencias docentes o gestión de la convivencia escolar). O Indica el marco normativo vigente que regula al menos un proceso crítico (provisión de materiales educativos, fortalecimiento de competencias docentes o gestión de la convivencia escolar). O Plantea qué consideraciones debe tomar en cuenta en la implementación de un proceso crítico que ha descrito, de las cuales solo una de estas consideraciones se encuentra en el marco de lo regulado para alguno de los tres sistemas administrativos (planeamiento, recursos humanos o presupuesto), o ninguna de ellas lo está.	Describe en qué consiste al menos un proceso crítico (provisión de materiales educativos, fortalecimiento de competencias docentes o gestión de la convivencia escolar), su finalidad e indica cuál es el marco normativo vigente que lo regula. Y Plantea qué consideraciones debe tomar en cuenta en la implementación de un proceso crítico que ha descrito, de las cuales, dos o más de estas consideraciones se encuentran en el marco de lo regulado en al menos uno de los sistemas administrativos (planeamiento, recursos humanos o presupuesto).	Describe en qué consisten al menos dos procesos críticos (provisión de materiales educativos, fortalecimiento de competencias docentes o gestión de la convivencia escolar), la finalidad de cada uno de ellos e indica cuál es el marco normativo vigente que regula los procesos críticos descritos. Y Plantea qué consideraciones debe tomar en cuenta en la implementación de un proceso crítico que ha descrito, de las cuales, dos o más de estas consideraciones se encuentran en el marco de lo regulado en al menos dos de los sistemas administrativos (planeamiento, recursos humanos o presupuesto).	Describe en qué consisten tres procesos críticos (provisión de materiales educativos, fortalecimiento de competencias docentes y gestión de la convivencia escolar), la finalidad de cada uno de ellos e indica cuál es el marco normativo vigente que regula los procesos críticos descritos. Y Plantea qué consideraciones debe tomar en cuenta en la implementación de un proceso crítico que ha descrito, de las cuales, dos o más de estas consideraciones se encuentran en el marco de lo regulado en cada uno de los tres sistemas administrativos (planeamiento, recursos humanos y presupuesto).

Criterio 4. Comprensión del rol de las instancias de gestión educativa descentralizada en la provisión del servicio educativo

Capacidad del postulante de diferenciar el rol que cumple cada instancia de gestión educativa descentralizada en la provisión del servicio educativo, así como el que corresponde al cargo al que postula.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Describe el rol que cumple solo una de las instancias de gestión educativa descentralizada (Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local o institución educativa) en la provisión del servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo vigente. O Menciona el rol que cumple al menos una de las instancias de gestión educativa descentralizada (Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local o institución educativa), sin embargo, dicha información no corresponde con la provisión del servicio educativo o no se encuentra de acuerdo con lo establecido en el marco normativo vigente. O Menciona al menos una función del cargo al que postula, sin embargo, todas las acciones que indica que realizaría no aportan a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. O Menciona una o más funciones, pero ninguna de estas corresponde al cargo al que postula.	Describe el rol que cumplen al menos dos de las instancias de gestión educativa descentralizada (Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local o institución educativa) en la provisión del servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo vigente. Y Menciona al menos una función del cargo al que postula e indica, en el marco de alguna de las funciones que haya descrito, una acción que realizaría a fin de aportar a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	Describe el rol que cumplen al menos tres de las instancias de gestión educativa descentralizada (Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local o institución educativa) en la provisión del servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo vigente. Y Menciona al menos una función del cargo al que postula e indica, en el marco de alguna de las funciones que haya descrito, al menos dos acciones que realizaría a fin de aportar a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	Describe el rol que cumple cada una de las instancias de gestión educativa descentralizada (Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e institución educativa) en la provisión del servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo vigente. Y Menciona dos funciones del cargo al que postula e indica, en el marco de cada una de estas funciones, al menos dos acciones que realizaría a fin de aportar a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Para determinar si el rol de cada instancia y las funciones del cargo que ha mencionado el postulante corresponden con el marco normativo vigente, el Comité de Evaluación debe contrastar, en el proceso de calificación, si esta información va en la línea de lo señalado en los dispositivos legales que los regulan (como, Ley General de Educación, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, Marco de Buen Desempeño del Directivo, clasificador de cargos, entre otros).

Habilidades transversales para el ejercicio en el cargo

El postulante cuenta con cualidades o atributos que le permitan desempeñarse en el cargo. Ello implica capacidad para liderar equipos de trabajo, manejar situaciones de conflicto, orientar su accionar a la obtención de resultados y demostrar su compromiso con el servicio público.

Criterio 5. Liderazgo

Capacidad del postulante de influir en los integrantes de un equipo de trabajo hacia el logro de objetivos comunes, lo que se manifiesta cuando motiva a los integrantes del equipo para el cumplimiento de las metas, distribuye u organiza las tareas en función a sus potencialidades y los orienta en el desarrollo de las actividades.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Comunica a los integrantes del equipo la actividad a desarrollar, pero no el propósito o lo que se espera lograr. O No distribuye las tareas entre los integrantes del equipo.	Comunica el propósito de la actividad a desarrollar. Y Distribuye las tareas entre los integrantes del equipo.	Comunica el propósito de la actividad a desarrollar. Además, promueve que los integrantes del equipo planteen sus aportes sobre cómo desarrollar la actividad para alcanzar la meta prevista. Y Distribuye las tareas entre los integrantes del equipo. En dicha distribución, toma en cuenta las competencias o potencialidades de los integrantes del equipo. Y Orienta a los integrantes del equipo durante el desarrollo de las tareas encomendadas para alcanzar la meta prevista.	Comunica el propósito de la actividad a desarrollar. Además, promueve que los integrantes del equipo planteen sus aportes y participen en la toma de decisiones sobre cómo desarrollar la actividad para alcanzar la meta prevista. Y Distribuye las tareas entre los integrantes del equipo. En dicha distribución, toma en cuenta las competencias o potencialidades de los integrantes del equipo. Y Acompaña y orienta, de manera asertiva, a los integrantes del equipo durante el desarrollo de las tareas encomendadas para alcanzar la meta prevista.

Asertividad: Expresar en forma clara lo que se piensa, siente o necesita, teniendo en cuenta los derechos, sentimientos y valores de los demás.

Criterio 6. Manejo de conflictos interpersonales

Capacidad del postulante de actuar en una situación de desacuerdo o conflicto hacia la búsqueda de una solución pertinente.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Describe una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo (institución educativa, UGEL o DRE), sin embargo, no identifica la posición de cada parte involucrada. O No describe una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo (institución educativa, UGEL o DRE). O No demuestra ser receptivo o respetuoso en una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo.	Describe una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo (institución educativa, UGEL o DRE) e identifica, en dicha situación, la posición de al menos una de las partes involucradas. Y Demuestra ser receptivo y respetuoso en una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo.	Describe una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo (institución educativa, UGEL o DRE) e identifica, en dicha situación, la posición de cada parte involucrada. Y Demuestra que es capaz de desenvolverse en una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo para orientarla hacia una solución pertinente, al ser receptivo, mostrar respeto hacia todas las partes involucradas, considerar la perspectiva de cada una de ellas, propiciar el diálogo en un ambiente de respeto y recoger la propuesta de solución de cada parte involucrada.	Describe una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo (institución educativa, UGEL o DRE) e identifica, en dicha situación, la posición de cada parte involucrada. Y Demuestra que es capaz de desenvolverse en una situación de desacuerdo o conflicto interpersonal que se presenta en el contexto educativo para arribar a una solución pertinente, al ser receptivo, mostrar respeto hacia todas las partes involucradas, considerar la perspectiva de cada una de ellas, propiciar el diálogo en un ambiente de respeto, recoger la propuesta de solución de cada parte involucrada, y contribuir a alcanzar una solución orientada al bien común.

Bien común: De acuerdo con el Currículo Nacional de la Educación Básica (Ministerio de Educación, 2017), el bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. En este sentido, la búsqueda de una solución de conflicto pertinente debiera orientarse hacia el bienestar socioemocional de los estudiantes, los aprendizajes de los estudiantes, el buen clima institucional, el bienestar de la comunidad educativa, el fortalecimiento de las buenas relaciones interpersonales, entre otros.

Criterio 7. Orientación a resultados

Capacidad del postulante de orientar su accionar hacia la consecución de las metas establecidas, al plantear acciones que conlleven su concreción, objetivos verificables, actividades, plazos, recursos a utilizar y la manera en la que verificará el avance de lo que ha previsto alcanzar.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Propone una acción que puede implementarse en la IE, ya sea para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, fortalecer la práctica pedagógica o mejorar la convivencia escolar, sin precisar en qué consistiría ni a quién estaría dirigida. O No menciona, a partir de la acción propuesta, la mejora o cambio que se generaría en los aprendizajes de los estudiantes, en la práctica pedagógica o en la convivencia escolar, ni el estado de aquello que espera cambiar (estado actual). O Ninguna de las actividades que plantea están orientadas a alcanzar los resultados esperados con la acción propuesta, o no las plantea. O No señala el tiempo que tomaría implementar todas las actividades planteadas. O No precisa qué recursos se requerirán en la implementación de todas las actividades planteadas.	Propone una acción que puede implementarse en la IE, ya sea para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, fortalecer la práctica pedagógica o mejorar la convivencia escolar, precisando en qué consistiría o a quién estaría dirigida. Y Menciona, a partir de la acción propuesta, la mejora o cambio que se generaría en los aprendizajes de los estudiantes, en la práctica pedagógica o en la convivencia escolar, o el estado de aquello que espera cambiar (estado actual). Y Plantea al menos una actividad orientada a alcanzar los resultados esperados con la acción propuesta. Y Señala cuánto tiempo tomaría implementar al menos una de las actividades planteadas. Y Precisa qué recursos se requerirán en la implementación de al menos una de las actividades planteadas.	Propone una acción que puede implementarse en la IE, ya sea para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, fortalecer la práctica pedagógica o mejorar la convivencia escolar, precisando en qué consistiría y a quién estaría dirigida. Y Establece qué resultados se obtendrían en los aprendizajes de los estudiantes, en la práctica pedagógica o en la convivencia escolar, es decir, el estado actual y la mejora o cambio que se generaría, a partir de la acción propuesta. Y Plantea al menos dos actividades orientadas a alcanzar los resultados esperados con la acción propuesta. Y Señala cuánto tiempo tomaría implementar al menos dos de las actividades planteadas. Y Precisa qué recursos se requerirán en la implementación de al menos dos de las actividades planteadas. Y Plantea al menos una estrategia que le permita verificar el avance de lo que se espera alcanzar en la acción propuesta.	Propone una acción que puede implementarse en la IE, ya sea para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, fortalecer la práctica pedagógica o mejorar la convivencia escolar, precisando en qué consistiría y a quién estaría dirigida. Y Establece qué resultados se obtendrían en los aprendizajes de los estudiantes, en la práctica pedagógica o en la convivencia escolar, es decir, el estado actual y la mejora o cambio que se generaría, a partir de la acción propuesta. Y Plantea tres actividades orientadas a alcanzar los resultados esperados con la acción propuesta. Y Señala cuánto tiempo tomaría implementar cada una de las tres actividades planteadas. Y Precisa qué recursos se requerirán en la implementación de cada una de las tres actividades planteadas. Y Plantea dos estrategias que le permitan verificar el avance de lo que se espera alcanzar en la acción propuesta.

Criterio 8. Compromiso con el servicio público

Capacidad del postulante de conducirse de manera íntegra y transparente en el marco de los deberes y prohibiciones del código de ética de la función pública.

1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Describe cómo se conduciría en el ejercicio del cargo al que postula en concordancia con solo un deber del código de ética de la función pública. O Describe cómo se conduciría en el ejercicio del cargo al que postula, sin embargo, no corresponde con los deberes del código de ética de la función pública. O Menciona una prohibición comprendida en el código de ética de la función pública que se podría presentar en el ejercicio del cargo al que postula y describe los procedimientos establecidos en los lineamientos del sector público que seguiría para evitar incurrir en ella. O Menciona una o más prohibiciones comprendidas en el código de ética de la función pública que se podrían presentar en el ejercicio del cargo al que postula, sin embargo, no describe los procedimientos establecidos en los lineamientos del sector público que seguiría para evitar incurrir en todas ellas. O Describe situaciones que no corresponden a las prohibiciones comprendidas en el código de ética de la función pública.	Describe cómo se conduciría en el ejercicio del cargo al que postula en concordancia con al menos dos deberes del código de ética de la función pública. Y Menciona al menos dos prohibiciones comprendidas en el código de ética de la función pública que se podrían presentar en el ejercicio del cargo al que postula y describe los procedimientos establecidos en los lineamientos del sector público que seguiría para evitar incurrir en al menos una de ellas.	Describe cómo se conduciría en el ejercicio del cargo al que postula en concordancia con al menos tres deberes del código de ética de la función pública. Y Menciona al menos dos prohibiciones comprendidas en el código de ética de la función pública que se podrían presentar en el ejercicio del cargo al que postula y describe los procedimientos establecidos en los lineamientos del sector público que seguiría para evitar incurrir en cada una de ellas.	Describe cómo se conduciría en el ejercicio del cargo al que postula en concordancia con cuatro deberes del código de ética de la función pública. Y Menciona tres prohibiciones comprendidas en el código de ética de la función pública que se podrían presentar en el ejercicio del cargo al que postula y describe los procedimientos establecidos en los lineamientos del sector público que seguiría para evitar incurrir en cada una de ellas.

El Comité de Evaluación debe contrastar, en el proceso de calificación de este criterio, si la información brindada por el postulante se encuentra acorde con los lineamientos que orientan la conducta del servidor público en el ejercicio del cargo.